

## ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 1014/22

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

#### A N U N C I O

#### INFORMACIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE DE RENOVACIÓN DE OCUPACIÓN DE TERRENOS EN VÍA PECUARIA.

Por Eólica Sierra DE Ávila SLU, con NIF B85263663, ha sido solicitada la renovación de ocupación de una superficie de 116,0 m<sup>2</sup>, en la Vía Pecuaria “Colada del Viejo Camino de Ávila”, término municipal de Santa María del Cubillo por una instalación de una línea eléctrica aérea, durante un periodo de 10 años

Acordado período de información pública del expediente de ocupación de terrenos (art. 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias), dicho expediente se encontrará expuesto en estas oficinas: Pasaje del Císter n.º 1 de Ávila, en horas de atención al público, durante el plazo de un mes, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en el que podrán formular las alegaciones que los interesados estimen oportunas, de acuerdo con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 21 de abril de 2022.

La Jefa del Servicio Territorial de Medio Ambiente, *Rosa San Segundo Romo*.